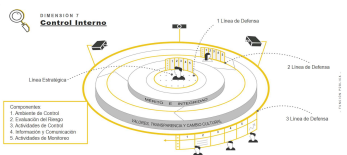


Nombre de la Entidad:

CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA - CAJA HONOR

Período Evaluado:

1 de enero al 30 de junio de 2022



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

99%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si/ en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, durante el I semestre de 2022, Caja Honor continúa desarrollando los componentes del SCI - MECI, los cuales se encuentran operando juntos y de manera integrada de acuerdo con las 19 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, con el fin de mantener un nivel de cumplimiento óptimo, según directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, aplicando la 7ª Dimensión - Control Interno. Caja Honor evalúa, controla y monitorea los resultados de la gestión (FURAG 2021, PEI, PAI 2022, seguimientos a la RAE, PMP, PMI y en especial en las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y a través del desarrollo de las auditorías realizadas por la OFCIN y otros Comités). Lo anterior enfocado a la mejora continua de los procesos.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, el Sistema de Control Interno en Caja Honor, es efectivo y opera a través de las Líneas de Defensa, las cuales se encuentran estructuradas de acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, ajustados según los preceptos normativos del Decreto 1499 de 2017 y su Manual Operativo versión 4 de mar-2021. Asimismo, la Entidad realiza seguimiento trimestral y permanente de la gestión de Caja Honor en la Medición del Desempeño de los Procesos y el resultado de los indicadores del PAI 2022, los cuales son consolidados por la Oficina Asesora de Planeación y presentados a la Alta Dirección, Gerencia General y ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. De igual forma la OFCIN a través del ejercicio auditor, emitió recomendaciones para la mejora continua de la Entidad y evidenció un nivel de cumplimiento satisfactorio del SCI.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, en atención al Decreto 1499 de 2017 y su Manual Operativo versión 4 de mar-2021, Caja Honor tiene implementado el esquema de las Líneas de Defensa institucionalizadas a través del Código de Buen Gobierno de Caja Honor, y formalizadas en la Guía de Operación denominado Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, donde se determinan los responsables de las Políticas de Gestión y Desempeño. Asimismo, mediante la Resolución Interna 380 del 13-jul-2021, se actualizó las funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD y se determinaron los responsables de las Dimensiones y de los Planes Integrales de MIPG entre otros, lo cual permite la toma de decisiones, así como las respectivas aprobaciones por parte de los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	100%	<p>Durante el I semestre de 2022, el Ambiente de Control de Caja Honor se desarrolló principalmente a través de la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano, donde se realizaron actividades relacionadas a: 1) Desarrollar las competencias del talento humano y consolidar el modelo de felicidad laboral. 2) Fortalecer las prácticas de responsabilidad social empresarial. 3) Promover la innovación y transformación digital en la prestación del servicio y la mejora continua de los procesos. 4) Mejora continua en el marco de MIPG para mantener el índice de gestión y desempeño institucional. Asimismo, y en cumplimiento a la Política de Integridad y Conflicto de Interés, la Unidad de Control Disciplinario UCODI realizó sensibilización sobre Conflictos de Interés, Conferencia de Integridad. El marco de referencia que rige la conducta de los servidores públicos y colaboradores de la Entidad está dado a través del Código de Ética, Integridad y Conducta TH-NA-CO-001 v13 del 5-ago-21, y el Código de Buen Gobierno GE-NA-CO-001 v13 del 4-sep-2020, en este último también se definen los mecanismos de control interno a través de las líneas de defensa. De conformidad a lo informado por OAPLA se está realizando la actualización del Código de Buen Gobierno en cumplimiento a la recomendación dada por la OFCIN según informe No 11 de 2022 Gestión Gobierno Corporativo y Ética en junio 2022.</p> <p>El CIGD mediante la Resolución Interna 380 del 13-jul-2021, realizó actualización de las disposiciones que regulan el CIGD, en este documento se determinan los líderes y responsables de las Líneas de Defensa y de las Políticas de MIPG, que se encuentran articulados con el Código de Integridad de la Función Pública y cumple con los lineamientos dados por la Alta Dirección, Comité de Auditoría, Gerencia General. En este Comité son monitoreados de forma trimestral los avances de las 19 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional y los Planes de Integración establecidas por el DAFP, durante el I semestre de 2022, se realizaron 2 comités ordinarios y 1 extraordinario. Caja Honor mediante el Decreto 077 del 21-ene-2022 modificó su planta de personal (Decreto 1901 de 2013) aumentando el número de trabajadores de 288 a 367 funcionarios.</p> <p>Con respecto al rol del fomento de la cultura del autocontrol con enfoque a la prevención, la OFCIN lidera y desarrolla al interior de Caja Honor diferentes interacciones encaminadas a mantener la cultura respecto del compromiso y responsabilidad que tienen todos los funcionarios y colaboradores del funcionamiento del SCI de la Entidad. Asimismo, en el microsillo de la intranet de Caja Honor se encuentra el Gestor de Conocimiento en el cual reposan y se dan a conocer las buenas prácticas empresariales y tips por procesos realizados por la Entidad.</p>	100%	<p>El Ambiente de Control de Caja Honor se desarrolla a través del Código de Ética, Integridad y Conducta, y el Código de Buen Gobierno, definiéndose los líderes y responsables de las Líneas de Defensa y de las Políticas de MIPG, que se encuentran articulados con el Código de Integridad de la Función Pública y cumple con los lineamientos dados por la Junta Directiva, Gerencia General, Alta Dirección, Comité de Auditoría y demás comités que sesionan.</p> <p>La OAPLA con el concurso de los líderes, actualizó las diferentes políticas conforme a la Ver. 3 y 4 de MIPG de mar/2021, socializándolas a todos los funcionarios a través del correo electrónico, manteniendo de esta forma las 19 políticas de Gestión y Desempeño Institucional y los planes de integración establecidas por el DAFP, que a través de las sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño CIGD, son monitoreados trimestralmente. Durante la vigencia 2021 se realizaron 7 comités de CIGD.</p> <p>Con respecto al rol del fomento de la cultura del autocontrol con enfoque a la prevención la OFCIN lidera y desarrolla al interior de Caja Honor diferentes interacciones encaminadas a crear conciencia respecto del compromiso y responsabilidad que tienen todos los funcionarios y colaboradores del funcionamiento del SCI de la Entidad. Asimismo, en el gestor del Conocimiento se da a conocer las buenas prácticas y tips realizados por los diferentes procesos de la Entidad.</p>	0%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	Si	97%	<p>La Entidad cuenta con la Oficina Asesora de Gestión de Riesgos, un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Riesgos, quienes verifican de forma permanente el cumplimiento del marco legal y del reporte establecido por la SFC, que como Entidad Industrial y Comercial del Estado con enfoque financiero, regulada por la SFC; se cuenta con una estructura robusta en materia de evaluación, con el fin de que los líderes de proceso además de la gestión realizada por el grupo de expertos efectúen el control y monitoreo de riesgos a través de la herramienta VIGIA.</p> <p>El CIGD mediante el Acta 1 de 2022 del 1-feb-2022, aprobó el programa de Auditorías del Sistema de Gestión Integrado - SGI 2022, el Mapa de Riesgos, la Política de Riesgos, y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC 2022.</p> <p>De conformidad a los informes trimestrales de SARO realizados por la OAGRI, la Entidad registró un total de 77 riesgos operacionales identificados, con un perfil de riesgo residual, para el primer trimestre de 2022 de 1.58 puntos, donde se evidencia que se mantiene el nivel de exposición Bajo dada la efectividad de los controles y la cobertura de estos. Para el II trimestre de 2022, la Entidad registró un total de 74 riesgos operacionales identificados, con un perfil de riesgo residual de 2.45 puntos, donde se evidencia que se mantiene el nivel de exposición Bajo dada la efectividad de los controles y la cobertura de estos. Asimismo, la OAGRI a través del Área de Talento Humano realizó 43 Inducciones y 166 Capacitaciones en el I trimestre de 2022 y 10 Inducciones y 74 Capacitaciones en el II trimestre de 2022.</p> <p>El seguimiento como evaluador independiente de los riesgos es realizada por la OFCIN como 3ra. Línea de Defensa en la Entidad, evaluando el cumplimiento y presentando los resultados a la Alta Dirección encaminada a la mejora continua, durante el II semestre de 2022 se realizó Auditoría a SARLAFT y SARM según informes 04 de 2022 y 09 de 2022 resultado de las mismas generó 4 Oportunidades de Mejora y 10 Recomendaciones, los cuales se informaron a la JD, al Comité de Auditoría, GERGE, y a los líderes de los procesos, quedando registradas en el Sistema de Suit Visión para el control y evaluación de la eficacia, eficiencia y efectividad por parte la OFCIN. Igualmente se presentó el Informe de Seguimiento Niveles de Exposición de Riesgos II semestre 2021 ante el Comité de Auditoría y JD.</p>	100%	<p>La Entidad cuenta con una Oficina Asesora de Gestión de Riesgos, un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Riesgos, quienes verifican de forma permanente el cumplimiento del marco legal y del reporte establecido por la SFC, que como Entidad Industrial y Comercial del Estado con enfoque financiero, regulada por la SFC; se cuenta con una estructura robusta en materia de evaluación, con el fin de que los líderes de proceso además de la gestión realizada por el grupo de expertos efectúen el control y monitoreo de riesgos.</p> <p>El seguimiento como evaluador independiente de los riesgos es realizada por la OFCIN como 3ra. Línea de Defensa en la Entidad, evaluando el cumplimiento y presentando los resultados a la Alta Dirección encaminada a la mejora continua.</p> <p>Como resultado de la Auditoría de los SAR en la vigencia 2021, se generaron Oportunidades de Mejora y Recomendaciones que se informaron a la JD, al Comité de Auditoría, GERGE, y a los líderes de los procesos, quedando registradas en el sistema de Suit Visión para el control y evaluación de la eficacia, eficiencia y efectividad por parte la OFCIN.</p> <p>La OFCIN durante el II semestre de 2021 realizó auditorías a SARLAFT, según informe 22 de 2021 resultado de esta generó 11 Oportunidades de Mejora y 4 Recomendaciones al proceso, así como, la auditoría SARM según Informe 13 de 2021, generando 4 Oportunidades de Mejora y 2 Recomendaciones al proceso.</p> <p>OAGRI a través del Área de Talento Humano realizó durante vigencia 2021 Capacitaciones relacionadas con Administración de Riesgos SARLAFT y SARO.</p>	-3%
Actividades de control	Si	96%	<p>Caja Honor ha diseñado actividades de control respecto de las operaciones de los procesos; con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos misionales, además de los lineamientos señalados por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC, DAFP y la Alta Dirección acompañado de la Línea Estratégica, 1ra, 2da y 3ra línea de defensa. La OFCIN evalúa de forma permanente con un enfoque en riesgos, el cumplimiento de la misión con el fin de identificar posibles desviaciones y advertir a la administración para la toma oportuna de decisiones.</p> <p>Durante el I semestre de 2022, se han llevado a cabo 2 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria del CIGD, en el cual se realiza el seguimiento y monitoreo de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional y Planes Institucionales de Caja Honor, de conformidad a las directrices dadas por el DAFP. Asimismo, la Oficina Asesora de Planeación - OAPLA realizó monitoreo y posterior publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2022 del I cuatrimestre de 2022 el 29 de abril de 2022, y la Oficina de Control Interno - OFCIN presentó el respectivo seguimiento y publicación en el Portal Institucional de Caja Honor el 13-may-2022, reportando un avance del 21,77% correspondiente a las 60 actividades programadas, dentro de los plazos establecidos.</p> <p>De conformidad al informe de SARO durante el II trimestre de 2022, se realizó el registro y análisis de los eventos de Riesgo Operacional reportados por los procesos, en total se recibieron 23 REROS.</p> <p>La Entidad ha dado cumplimiento a sus roles y responsabilidades a través de las líneas de defensa y directrices de MIPG, presentado sus respectivas actividades y avances ante el CIGD de forma trimestral, para el sostenimiento del Sistema de Control Interno de Caja Honor.</p>	100%	<p>Caja Honor ha diseñado actividades de control respecto de las operaciones de los procesos; con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos misionales de Caja Honor, los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC, DAFP y la Alta Dirección acompañado de la 1ra y 2da. línea de defensa. La OFCIN evalúa de forma permanente con un enfoque en riesgos, el cumplimiento de la misión con el fin de identificar posibles desviaciones y advertir a la administración para la toma oportuna de decisiones.</p> <p>Durante el II semestre de 2021, ha realizado 4 sesiones del CIGD, en el cual se actualizan las Políticas de Gestión y Desempeño, así como el seguimiento y monitoreo al avance de las Políticas y Planes Institucionales.</p> <p>De conformidad al cronograma de auditorías 2021 de la OFCIN, durante la vigencia 2021, se realizaron 26 auditorías y 3 no programadas para un Total de 29 Auditoría, cumpliendo en un 100% con la meta, generando 96 Oportunidades de Mejora y 92 Recomendaciones a los procesos de Caja Honor.</p>	-4%
Información y comunicación	Si	100%	<p>La Política de Información y Comunicación de Caja Honor, ha permitido el diseño de matrices de comunicación interna y externa identificando los grupos de valor primario y secundario. La Entidad ha fortalecido su gestor documental e implementó en junio de 2022 la herramienta Dodo Docs, realizando un mejoramiento en la trazabilidad de los documentos producidos por los diferentes procesos de la Entidad, mejorando tiempos de respuesta y contribuyendo a la Política de cero papel, Gobierno Digital y Ambiental. Los mecanismos de comunicación de Caja Honor, han permitido una comunicación efectiva entre los diferentes procesos de la Entidad, así como de las partes interesadas. Se cuenta con una página Web de Caja Honor: www.cajahonor.gov.co, redes sociales tales como: facebook, instagram, twitter; se cuenta con un Portal Transaccional donde los afiliados pueden acceder y realizar diferentes trámites. Asimismo, el Área de Comunicaciones hace la publicación de los diferentes Tips de Seguridad de la Información sobre los riesgos cibernéticos para lograr la prevención y protección de la información institucional y personal. Por otra parte se elaboró una Guía de Expedientes de Archivo electrónicos e híbridos por parte del proceso de Gestión Documental GD-NA-GU-006 v 1 del 19-abr-2022.</p> <p>El CIGD aprobó de conformidad al Acta 1 del 1-feb-2022, el ajuste a la Política Gestión del Conocimiento e Innovación; en el Acta 2 del 31-mar-2022 se realizó la actualización de las TRD y en el Acta 3 del 20-abr-2022 actualización Política Plan PINAR, actualización Programa Gestión Documental, el Plan de Arquitectura Empresarial y el Plan de Transformación Digital.</p> <p>El 22-abr-2022 se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021, de forma virtual y contó con la participación de 2.236 internautas según lo informado por OAPLA. Asimismo, en mayo de 2022 se dió cumplimiento al Plan de Auditorías Internas Primarias del SGI bajo las normas NTC ISO 9001:2015 - SGCalidad, 27001:2013 - SGSICI y 45001:2018 SGSST, resultados del mismo se generaron 1 No Conformidad SG-SST, 49 Oportunidades de Mejora y 40 Aspectos Favorables en el SGI 2022. Se realizó la Encuesta de Satisfacción del Afiliado para el I trimestre de 2022 se obtuvo una calificación del 4.5/5.0 y para el II trimestre de 2022 el resultado fue de 4.6/5.0.</p> <p>La recepción de la información en Caja Honor es manejada de acuerdo con las directrices detalladas en la Política de Seguridad de la Información y Ley 1712 de 2014.</p>	100%	<p>La política de Información y Comunicación de Caja Honor, ha permitido el diseño de matrices de comunicación interna y externa identificando los grupos de valor primario y secundario. La Entidad cuenta con el gestor documental Work Manager que permite identificar la trazabilidad de los documentos producidos por los diferentes procesos de la Entidad, mejorando tiempos de respuesta y contribuyendo a la Política de cero papel, Gobierno Digital, y Ambiental. Se cuenta con una página Web de Caja Honor: www.cajahonor.gov.co, redes sociales facebook, instagram, twitter; se tiene un Portal Transaccional, línea 01800, línea de honor 163 del MDN para denuncias, Contac Center, Chat Virtual Interactivo, ChatBox, Sistema al Consumidor Financiero - SAC - PQRS-D y un link exclusivo dentro de la página web para denuncias, servicios y trámites en línea de forma virtual. Caja Honor tiene un Oficial de Transparencia (RITA), nombrado por el Gerente General, en cumplimiento de las disposiciones establecida del DAFP - Secretaría de Transparencia - Presidencia de la República.</p> <p>Durante el II semestre de 2021 con el concurso del Área de Talento Humano se realizaron las siguientes capacitaciones: El Control Interno como Sistema - Inducción al sistema de administración de Riesgos Estratégicos -Actualización normativa CGR, nuevas disposiciones para las auditorías de Control Interno. -La Política Gobierno en Línea y el rol de la Auditoría Interna, entre otras.</p>	0%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Monitoreo	Si	100%	<p>De acuerdo con los resultados del FURAG 2021, Caja Honor se ubico en el 1° lugar Sector Defensa y el 4° lugar a nivel nacional dentro de 146 entidades obteniendo una calificación del 99.4%; es de resaltar que para la 7°ma dimensión de Control Interno se obtuvo un puntaje de 97%. De conformidad a lo informado por OAPLA para la vigencia 2022 se establecieron 92 Indicadores de seguimiento y monitoreo a los procesos, de los cuales 33 son de nivel estratégico, 35 a nivel misional, 20 de apoyo y 4 de Evaluación. Caja Honor evalúa de forma eficiente el Sistema de Control Interno, realizando una autoevaluación por parte de los procesos, a través de los Planes de Acción los cuales contribuyen al cumplimiento de la MEGA, Misión y Visión. La OAPLA realizó el seguimiento y evaluación del Desempeño Institucional el cual obtuvo para el I trimestre de 2022 el 98,41% sobre una meta del 96%, para el II trimestre de 2022 obtuvo el 96,11% sobre una meta del 96%. Al I semestre de 2022 se lleva una ejecución de la Mega de 63.660/87.904 soluciones de vivienda equivalentes al 72% de Ejecución.</p> <p>La Evaluación del SCI, es realizado por la OFCIN como 3ra. Línea de Defensa, a través del seguimiento y monitoreo permanente enfocado a la mejora continua. La OFCIN realiza supervisión a los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas de gestión y de las auditorías externas realizadas por los organismos de control. (SFC, CGR, entre otros). De conformidad al cronograma de auditorías 2022 de la OFCIN, durante el I semestre 2022, ha realizado 10 auditorías de 29 programadas. De igual forma se realizaron 2 auditorías No Programadas, resultado de las mismas se generaron 41 Oportunidades de Mejora y 49 Recomendaciones en pro de la mejora continua de los procesos, registrando los PMP en el aplicativo SVE, los cuales se encuentran en monitoreo permanente por parte del equipo auditor. La OFCIN verifica el cumplimiento de la Ley de Transparencia, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano entre otros informes, de acuerdo al rol que le compete y a la naturaleza jurídica de Caja Honor y normatividad aplicable.</p> <p>Caja Honor realiza diferentes reuniones mensuales para el seguimiento y monitoreo de sus operaciones (Comité Financiero, de Crédito, de Riesgos, Jurídico y de Conciliación, de Gestión y Desempeño, Comité Laboral, de Auditoría, y Sostenibilidad Contable; los cuales coadyuban a monitorear la gestión y resultados de Entidad, reportando a la Junta Directiva y la Alta Dirección.</p>	100%	<p>Durante la vigencia de 2021, Caja Honor es reconocida por el FURAG, como una de las mejores empresas en materia de gestión y administración pública a nivel nacional. De igual manera se obtuvo el 1° lugar como una de las mejores empresas para trabajar por parte de las Mujeres.</p> <p>Para la vigencia 2021 se establecieron 105 Indicadores de seguimiento y monitoreo a los procesos, de los cuales 17 son a Nivel Estratégico y 88 a Nivel Operativo. Caja Honor evalúa de forma eficiente el SIC, realizando una autoevaluación por parte de los procesos, a través de los Planes de Acción, pues en cada uno de ellos se encuentra los objetivos misionales, estratégicos y de apoyo los cuales contribuyen al cumplimiento de la MEGA, Misión y Visión.</p> <p>La Evaluación del Sistema de Control Interno, es realizado por la Oficina de Control Interno - 3ra. Línea de Defensa, a través del seguimiento y monitoreo permanente enfocado a la mejora continua. La OFCIN realiza supervisión a los planes de mejoramiento producto de las auditorías internas de gestión y de las auditorías externas realizada por los organismos de control. (SFC, CGR, ICONTEC entre otros.)</p> <p>La OFCIN verifica el cumplimiento de la Ley de Transparencia, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano entre otros informes de acuerdo a la naturaleza jurídica de Caja Honor, según lo establecido en la Carta Magna, Normatividad de la SFC, DAFF, Ley 87/93, Decreto 648/17, Decreto 1499/17, Séptima Dimensión y Política de Control Interno de MIPG.</p> <p>Caja Honor realiza diferentes reuniones mensuales para el seguimiento y monitoreo de sus operaciones (Comité Financiero, de Crédito, de Riesgos, Jurídico y de Conciliación, de Gestión y Desempeño, Comité Laboral, de Auditoría, y Sostenibilidad Contable; los cuales coadyuban a monitorear la gestión y resultados de Entidad, reportando a la Junta Directiva y la Alta Dirección.</p>	0%